

PROYECTO DE LEY 3773/2022-CR

TEXTO SUSTITUTORIO CONSENSUADO DE LA COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA Y COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER (CEM) DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional el fortalecimiento de los Centros Emergencia Mujer (CEM) del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), con la finalidad de dotarlos de profesionales que conformen equipos interdisciplinarios, de mejorar su infraestructura y de proveerles los servicios básicos necesarios para el desempeño de sus labores, así como de fortalecer la prevención, erradicación y sanción de todo tipo de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Ejecución de acciones

En el marco de la declaración de interés nacional establecida en el artículo único y en caso de ejecutarse el objeto de dicha declaración, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en coordinación con el Ministerio de Salud, llevará a cabo las acciones correspondientes para el fortalecimiento de los referidos Centros de Emergencia Mujer.

JUSTIFICACIÓN:

En atención a las recomendaciones de Técnica Legislativa es necesario perfeccionar la única disposición complementaria final en los siguientes términos:

En el marco de la declaración de interés nacional establecida en el artículo único y en caso de ejecutarse el objeto, de dicha declaración, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en coordinación con el Ministerio de Salud, llevará a cabo las acciones correspondientes para el fortalecimiento a los referidos Centros de Emergencia Mujer.

Dase cuenta

Lima, 11 de marzo de 2024

Milagros Jáuregui de Aguayo
Presidente
Comisión de Mujer y Familia

Nelcy Heidinger Ballesteros
Presidente
Comisión de Salud y Población